

RETIRO, 14 AGO 2018
DECRETO EXENTO N° 2665

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe del departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública **ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA CARRERA MECANICA AUTOMOTRIZ DE LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN."**
7. La solicitud de Asistente Social DAEM con fecha 08.08.2018

CONSIDERANDO:

El Departamento de Educación de la Ilustre Municipalidad de Retiro a través de su programa PRO RETENCIÓN hace un **ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA CARRERA MECANICA AUTOMOTRIZ DE LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN."** de Retiro, tal como lo indican las Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

- 1.-**APRÚEBESE**, el llamado a Licitación Pública de la Propuesta "**ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA CARRERA MECANICA AUTOMOTRIZ DE LICEO GUILLERMO MARIN LARRAIN."**
- 2.- **IMPÚTESE**, el gasto que representa este decreto al Ítem presupuestario 22.04.012 Otros materiales, repuestos y útiles diversos.
- 3.-**APRÚEBESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y demás antecedentes que regirán el proceso.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.

"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO. EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL